

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), agosto veinticinco de dos mil veintidós

Radicado Nro. 05001 31 10 002 2019-00823 00

En atención a lo solicitado por el Defensor de Familia, Dr. JOSÉ REINALDO GÓMEZ CORRALES, a través de escrito del día 5 de agosto de 2022, se le hace saber que el presente trámite está pendiente de realizar la notificación del señor **SANDRO LEÓN ÁLVAREZ FRANCO**.

Se ordena remitirle el link del expediente al gestor de autos, al siguiente correo electrónico:

Email: jose.gomez@icbf.gov.co

NOTIFIQUESE.

SCHEERIO JARAMILLO ARBE

Juez.-